

## TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA



## Cultura de la legalidad

Uno de los temas más actuales en el debate sobre el futuro de nuestro país, lo constituye sin duda el de la cultura de la legalidad. Es lugar común el afirmar que en México se viola la ley. La impunidad, además, es la marca de la casa. Todo el funcionamiento del sistema parece basarse en la falta de aplicación de reglas.

La violación, en todas sus manifestaciones, es una costumbre dentro de la forma de vida nacional. Las leyes se hicieron para ser transgredidas, es una máxima popular. Además, el apego a la legalidad es el camino más embrollado para resolver cualquier tipo de problema. La ruta más eficaz es evadirla. Así se ha construido nuestro modo de vida. Así funcionan los ciudadanos, pero también las instituciones. Nadie está libre de pecado ¿Cómo transformar esta realidad?

Bajo el sello editorial del Gobierno del Estado de Baja California, acaba de ser publicado un libro útil para comprender la problemática. El título es: "Cultura de la legalidad. Una experiencia educativa de Baja California", cuyo autor es Virgilio Muñoz. Con un estilo ágil y de manera didáctica el autor nos introduce en una de los temas "paraguas" de la problemática nacional: La construcción y la observancia -o no- de la legalidad. Se trata de una revolución en el comportamiento individual, social e institucional, único que permitiría hablar de una transformación del país. Sin esa revolución estamos destinados a repetir los hábitos, costumbres y vicios que nos han caracterizado y que se encuentran interiorizados como parte de nuestra visión y prácticas cotidianas. Sin esa transformación podemos hablar de

alternancia, transición política o de elecciones competidas, pero seguiremos siendo un país subdesarrollado, con un sistema de impartición de justicia parcial; la impunidad seguirá caracterizando a la vida pública y habremos disfrazado simplemente el cambio.

Como bien nos muestra el autor, el concepto de "cultura de la legalidad" es relativamente nuevo en el horizonte mexicano. Apenas hace una década se adoptó en programas, libros, encuestas, informes, etcétera. El concepto empieza a ganar reconocimiento y a ser incluido en el lenguaje público. La implantación plena sin duda tardará. La definición que nos proporciona el autor es muy sencilla, pero contundente: "Existe una cultura de la legalidad cuando una mayoría interioriza, en lo profundo, la conveniencia del respeto a la ley". No necesitamos de la unanimidad -aunque sería lo deseable- para que logremos dar ese salto que otras sociedades han logrado: La existencia de un verdadero Estado de Derecho. La mayoría debemos estar convencidos que ello es mejor que la falta de normas o leyes o la no observancia de las mismas.

¿Contra qué debemos de luchar? Virgilio Muñoz responderá de la forma siguiente: "Lo preocupante en el acontecer ciudadano lo leemos en los periódicos y lo vemos en las calles, es que conceptos como el interés general, la aplicación de la ley, el sentido de las instituciones y el de la legalidad han perdido espacio frente a la idea de que las leyes son negociables, de que es posible sobreponer a ellas los intereses de la política, de que 'mejor avanza el que transa', de que la burla sistemática

de las normas se confunde con la habilidad o la audacia o que, incluso, se debe flexibilizar cuando el abuso y las faltas son 'menores'".

La cultura de la legalidad es un asidero fundamental para evaluar la vida pública nacional; es además, un requisito fundamental para la construcción y consolidación de toda democracia. Los teóricos de la llamada escuela de la "calidad de la democracia", y de manera destacada el profesor italiano Leonardo Morlino, lo señalan como el requisito primero sin lo cual no se sostiene el resto, entre ellos, el de elecciones confiables. Y claro, porque si fallan las reglas o no se observan, lo que tenemos es la lucha salvaje por ganar a toda costa. Lo dice muy bien el autor: "Sin ley no puede haber democracia porque no habría reglas del juego. La existencia de la ley implica reglas conocidas, precisas, interpretadas, que en su aplicación guían al sistema de gobierno y definen los términos de la convivencia".

Los procesos electorales brindan un mirador excepcional de la cultura de la legalidad. Los actores tratan de ganar la elección. Sabedores de la tradición nacional de burlar la ley o de interpretarla a su convivencia, participan en un doble papel perverso: O promueven la imagen de torcedores de la legalidad o aparecen como las víctimas inocentes de aquéllos. Estos últimos juegan a justificar también su falta de observancia legal; como son víctimas no importa darle la vuelta a la normatividad. Las instituciones repiten los roles. Espero que tomemos conciencia de ello y no levantemos falsas banderas a nombre de esa legalidad siempre violada. Abonemos a una verdadera cultura de la legalidad.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es investigador del departamento de estudios de administración pública del Colegio de la Frontera Norte.